



“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

ACTO DE ADJUDICACION DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MIDE, APROBANDO REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS CONSULTORÍA JURÍDICA, PROCURADURÍA GENERAL, COMANDO CONJUNTO METROPOLITANO Y BANDA DE MÚSICA DEL MINISTERIO DE DEFENSA.

Referencia: No. MIDE-CCC-CP-2020-0031

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el día Doce (12) de junio del año Dos Mil Veinte (2020), EL MINISTERIO DE DEFENSA (MIDE), público en el Portal Electrónico de la Dirección General De Compras y Contracciones Públicas, el Proceso de Comparación de Precios No. MIDE-CCC-CP-2020-0031, para la Remodelación de las oficinas Consultoría Jurídica, Procuraduría General, Comando Conjunto Metropolitano y Banda de Música del Ministerio de Defensa.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el día Veinte y Tres (23) del mes de junio del año Dos Mil Veinte (2020), EL MINISTERIO DE DEFENSA (MIDE), Aperturó el Proceso de Comparación de Precios No. MIDE-CCC-CP-2020-0031, de las cuales se inscribo cinco (05) empresas: 1- VERYMARE DOMINICANA, SRL.; 2- GRUPO AS, SRL.; 3- INTRANS, SRL.; 4- EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES ORIS MANZUETA (ECOM), SRL., y 5- GLOBAL SOLUTIONS ENTERPRISE, SRL., dándose cuenta por el Portal Electrónico de la pagina web del Ministerio de Defensa (MIDE).

CONSIDERANDO TERCERO: Que después de un minucioso análisis a las propuestas presentadas por los oferentes, El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa (CCCMIDE), en fecha Veinte y Cinco (25) del mes de junio del año Dos Mil Veinte (2020), emitió su decisión de Recomendación de Adjudicar a la Empresa:

- **VERYMARE DOMINICANA, SRL.**

CONSIDERANDO CUARTO: Que el Veinte y Cinco (25) del mes de junio del año Dos Mil Veinte (2020). El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa, (CCCMIDE), Aprobó para la Remodelación de las Oficinas Consultoría Jurídica, Procuraduría General, Comando Conjunto Metropolitano y Banda de Música del Ministerio de Defensa, mediante el Procedimiento de Comparación de Precios No. MIDE-CCC-CP-2020-0031, donde presento la Empresa adjudicada la mejor propuesta por presupuesto en precio.

Por haber presentado Ofertas conforme los requisitos establecidos, tanto en el Aspecto Económico como en las Especificaciones Técnicas convenientes desde el punto de vista Institucional.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, promulgada en fecha 13 de junio de Dos Mil Quince (2015); Gaceta Oficial No.10805 del 10 Julio del 2015.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha Dieciocho (18) de Agosto del año Dos Mil Seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06, promulgada en fecha Seis (6) de Diciembre del año Dos Mil Seis (2006), que modifica la Ley No. 340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12 emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha Seis (6) de Septiembre del año Dos Mil Doce (2012), instituyendo el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, modificada por la Ley No. 449-06.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, la recomendación formulada por El Comité Evaluador y el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa (CCCMIDE), responsable de los Procedimientos del Proceso de Comparación de Precios No. MIDE-CCC-CP-2020-0031, mediante el cual se consigna la conveniencia de Adjudicar el indicado Proceso, para la Remodelación de las Oficinas Consultoría Jurídica, Procuraduría General, Comando Conjunto Metropolitano y Banda de Música del Ministerio de Defensa a la Empresa: VERYMARE DOMINICANA, SRL., por haber presentado la mejor oferta, conforme los requisitos establecidos en Precio por esta Institución, tanto en el Aspecto Económico, como en las Especificaciones Técnicas convenientes desde el punto de vista Institucional y calidad de precio del Producto.

SEGUNDO: DISPONER como al efecto DISPONE, que el Presente Acto y el Expediente correspondiente sean presentados a la Ponderación y Decisión Final del Comité de Compras y Contrataciones de este MINISTERIO DE DEFENSA (MIDE).

HECHO, LEIDO, FIRMADO y SELLADO, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veinte y Cinco (25) días del mes de junio del año Dos Mil Veinte (2020).



ANTHONY M. JIMINIAN OBJIO,
Capitán de Navío, ARD.

**Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones MIDE, en
Representación del Ministro de Defensa.**



PABLO G. CAVALLO FÉLIZ,
General de Brigada, ERD.,

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del MIDE.



Dr. BERNARDO UREÑA BUENO
Coronel Abogado, ERD.,

Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del MIDE.



WILSON SAMUEL BRITO MEJIA,
Teniente Coronel, ERD. (DEM),

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del MIDE.



Licda. CARMEN J. MELO TERRERO,
Mayor Contadora, ERD.,

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del MIDE.